



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

INET PERÚ S.A.C., es una empresa dedicada a brindar soluciones integrales TI; nuestra política del Sistema Integrado de Gestión está orientada a satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, asegurando los más altos estándares de calidad, estableciendo buenas prácticas antisoborno, brindando seguridad de la información, logrando así la excelencia empresarial y la mejora continua en el desarrollo de nuestras actividades.

En vista a esto nos comprometemos a:

- Satisfacer las necesidades de nuestros clientes, garantizar que los servicios serán brindados según los requisitos de nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG) y los pactados con las partes interesadas pertinentes a nuestra organización.
- Garantizar la continuidad de nuestras operaciones frente a un incidente disruptivo para seguir proveyendo de nuestros servicios en tiempos y condiciones aceptables para nuestras partes interesadas.
- Prohibir y combatir cualquier acto de soborno dentro del negocio y promover la cultura de integridad y honestidad con nuestras partes interesadas.
- Establecer lineamientos que nos permitan la seguridad de la información de nuestra organización y de las partes interesadas.
- Identificar y cumplir con los requisitos legales, normativos, así como los compromisos voluntarios que se ha asumido en el SIG.
- Gestionar la función de cumplimiento y prevención del soborno, sancionar su incumplimiento, garantizando la independencia y autoridad de nuestro Oficial de Cumplimiento.
- Promover un medio de apertura y confianza, incentivando que se reporte de manera voluntaria y confidencial todo acto/condición que afecte nuestros procesos, en el canal de denuncias no tomando acciones disciplinarias ni represalias.
- Definir objetivos concretos y medibles del SIG que promuevan nuestra mejora empresarial y promover el enfoque basado en los riesgos de los procesos.
- Sancionar la negligencia y las violaciones a las políticas, procedimientos y otros similares establecido por la organización.
- Buscar permanentemente la mejora continua de los procesos, a través de la participación, involucramiento, motivación y capacitación del personal.
- Hacer de conocimiento esta Política del SIG a todo el personal de la empresa, así como de poner a disposición de las partes interesadas la presente política.
- Medir, evaluar y auditar nuestro SIG, para asegurar la mejora continua y los recursos disponibles.

Código: SIG -D-001 / Versión: 04
Fecha de aprob.: 02/04/2024